

ACCIÓN URGENTE

SE NIEGA APOYO POR COVID-19 A SUPERVIVIENTE DE TORTURA

A Adrián Vásquez Lagunes le diagnosticaron COVID-19 el 16 de junio. Este hombre sobrevivió a tortura y tres años de encarcelamiento injusto en Tijuana (norte de México). Las autoridades no le han proporcionado la reparación ordenada en 2015 por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California. Pedimos a las autoridades que garanticen urgentemente que Adrián Vásquez recibe cobertura de salud y seguridad social y un fondo de emergencia, y que se finalice urgentemente su conjunto completo de reparación.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Jaime Bonilla Valdez
Gobernador del estado de Baja California
Edificio del Poder Ejecutivo, 3er. Piso
Calzada Independencia No. 994
Centro Cívico
Mexicali B. C. 21000 gobernador@baja.gob.mx
Teléfono: +52 686 558 1000
@Jaime_BonillaV

Señor Gobernador:

Me preocupa enormemente saber que a Adrián Vásquez Lagunes le diagnosticaron COVID-19 el 16 de junio. La tortura que sufrió a manos de la policía de Baja California en 2012 le dejó lesiones crónicas en las costillas y los pulmones, lo que lo pone en situación de riesgo como paciente de COVID-19. La ausencia de reparación por parte del gobierno y su trabajo como chófer de transporte público y de Uber los colocan a él y a su familia en una precaria situación económica para cubrir los costes médicos y de sustento.

Le pido que garantice urgentemente el apoyo económico inmediato y la cobertura de salud para Adrián Vásquez y su familia, y se asegure de que se finaliza su conjunto completo de reparación sin demora.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adrián Vásquez Lagunes fue detenido por la policía estatal cuando conducía en Tijuana el 26 de septiembre de 2012.

Durante las 12 horas que permaneció bajo custodia policial fue sometido a amenazas, palizas y semiasfixia, incluida la introducción por la fuerza de agua por la nariz. Después, la policía lo presentó ante los medios de comunicación afirmando que era un conocido narcotraficante. Vásquez Lagunes pasó injustamente tres años en prisión por cargos falsos. Fue excarcelado y absuelto de los cargos en diciembre de 2015, después de que Amnistía Internacional hiciera campaña sobre su caso.

Siete años y medio después de su detención, su caso necesita con urgencia una reparación integral. Hay que señalar que, como parte de la obligación de indemnizar integralmente a las víctimas, el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura ha recomendado que la indemnización por casos de tortura sea rápida, justa y adecuada. Sin embargo, Vásquez Lagunes y su familia se han visto obligados a vivir en condiciones económicas precarias, ya que el estado de Baja California ha incumplido la recomendación núm. 15/15, emitida el 5 de mayo de 2015 por lo que entonces era la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California (ahora Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California), que establecía que las autoridades debían indemnizarle sin demora.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California se reunió con Adrián y su familia el viernes 12 de junio, y les dijo que iba a emprender acciones urgentes para integrar a Adrián y su familia en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el sistema de salud pública y seguridad social. Adrián actualmente carece de acceso a servicios de salud gratuitos o de bajo coste, y sus cuatro hijos carecen de apoyo. Uno de sus hijos tiene síndrome de Down, por lo que tiene necesidades especiales que suponen una dificultad económica adicional para la familia.

La administración del anterior gobierno de Baja California mantuvo múltiples reuniones con Adrián y su familia, en las que alcanzaron acuerdos provisionales, pero no dejó de alegar detalles administrativos para no progresar con la reparación. Las autoridades habían explorado la posibilidad de hacer operativo un cierto apoyo económico provisional para Adrián mientras se finalizaba el conjunto completo de reparación. Sin embargo, ese apoyo económico provisional y de emergencia no se ha materializado. El gobernador actual ocupó su cargo en diciembre de 2019, y no ha tomado medidas concretas para continuar con las acciones respecto a estos compromisos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 29 de julio de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Adrián Vásquez Lagunes (masculino).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: N/A